

**CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA ATALACOMULCO
UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL (URIS) ATALACOMULCO**

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO X
Consulta médica de especialidad en medicina física y rehabilitación.			
DESCRIPCIÓN			
Servicio dirigido a personas con discapacidades temporales o permanentes, que requieren evaluación, diagnóstico y tratamiento especializado			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de la Ley General para la inclusión de las Personas, así como la Norma Técnica Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012 para la atención integral a personas con discapacidad. Publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de noviembre del año 2012.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acudir a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) Atlacomulco.	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando una persona presenta una discapacidad temporal o permanente, y es referida por un médico para el inicio de un tratamiento de rehabilitación.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	Sí. La prestación del servicio depende de la valoración médica, quien verifica si la persona solicitante cumple los criterios para iniciar rehabilitación.		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
<ul style="list-style-type: none"> Carnet vigente (se proporciona en la valoración inicial) 	<ul style="list-style-type: none"> Si (1) 	<ul style="list-style-type: none"> No 	<p>La NOM-004-SSA3-2012 establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos de carácter obligatorio para la elaboración, integración, uso, manejo, archivo y conservación del expediente clínico en México.</p> <p>Todos los documentos requeridos se integran al expediente clínico del paciente.</p>
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
<ol style="list-style-type: none"> El paciente acude cuando se abre la agenda del médico especialista en rehabilitación, generalmente de manera mensual, para agendar su cita El paciente acude a la consulta programada. 	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día
COSTO	Dependiendo del tabulador se asigna una categoría al paciente: A. \$500.00, B. \$250.00, C. \$120.00, D. \$80.00, E. \$60.00

FUNDAMENTO JURÍDICO	Aprobación de las cuotas de recuperación de los servicios del SMDIF Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 de enero de 2026. en el punto Número IV de la orden del día.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Atlacomulco							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de documentación completa • Valoración médica favorable, el especialista determina que el paciente está listo para iniciar el proceso de rehabilitación. • Clasificación socioeconómica realizada 		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco				Unidad de Rehabilitación e Integración Social Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.D. Martha Margarita Zaldivar Plata						
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	Av. Ing. Luis Galindo Ruiz		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN	Jueves y Martes		HORARIO DE ATENCIÓN	De 9:00 a 14:00 horas			
LADA	TELÉFONO	7125975930	CORREO	discapacidadatlacomulco@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica		TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
MUNICIPIO	No aplica		COLONIA	No aplica		C. P.	No aplica
CALLE	No aplica		NÚM. INT.	No aplica		NÚM. EXT	No aplica
DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		HORARIO DE ATENCIÓN	No aplica			
LADA	No aplica	TELÉFONO	No aplica	CORREO	No aplica		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Quién puede solicitar la consulta de rehabilitación?
RESPUESTA	Cualquier persona con discapacidad temporal, permanente o secuelas funcionales que cuente con diagnóstico o referencia médica que indique la necesidad de rehabilitación.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿El servicio tiene algún costo?

RESPUESTA	El costo depende de la clasificación socioeconómica realizada por la trabajadora social, quien determina la cuota de recuperación, si aplica.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo asistir sin cita previa?
RESPUESTA	No. La consulta debe programarse cuando se abre la agenda del médico especialista. Se asigna un horario específico tras validar la documentación y referencia médica.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 L.T.F DIANA IBETH GONZALEZ LOPEZ COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	 L.D. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATACOMULCO DIRECCION	11/MARZO/2026